REFLEXIONES SOBRE LA ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

Renato Ruiz Larrondo

Nº SIST
379780

22-24

Consideraciones Generales

En nuestra sociedad hay una gran mayoría de personas que están en una situación de desvalimiento en diferentes sentidos, que les impide enfrentar adecuada o eficientemente los problemas que se le presentan cotidianamente. A estas personas que necesitan ayuda se las ha definido como personas en situación o estado de **dependencia** transitoria o definitiva, y constituyen el objeto de acción del trabajador social.

Se ha considerado que son cuatro las fuentes básicas de dependencia:

- la de la niñez y juventud,
- la dependencia producto de incapacidad física y/o mental (por enfermedad, vejez, u otro),
- la dependencia asociada a desastres naturales y/o sociales, y
- la dependencia económica de los trabajadores (por insuficientes remuneraciones, cesantía, etc.).

Si bien, en general, son estos sujetos en situación de dependencia los que han ocupado mayormente la atención del trabajador social, hay otro gran grupo, el mayoritario, que también merece atención y que puede incluir a los anteriores aunque no está contemplado en ellos: son los sujetos en estado de dependencia derivada de **deprivación cultural y social** que "sin estar en una situación conflictiva especial, requieren colaboración para mejorar su educación, participación, bienestar, etc. y enfrentarse de este modo, con mayor efectividad a la sociedad". (1)

Es dable suponer que la deprivación socio-cultural (si bien no contamos con estudios acabados en que basarnos) pudiera favorecer la adquisición y/o exacerbación de ciertas características tales como; resignación, pasividad, sumisión, aceptación, y falta de asertividad entre otras, características que siendo negativas para la persona por los problemas que le generan, han llevado a algunos a considerarlas como positivas en una perspectiva macrosocial, destacando el estoicismo y entereza de nuestro pueblo, basándose para ello en su capacidad de soportar o resistir situaciones apremiantes por tiempo prolongado.

Dependencia

El ser humano es eminentemente social, lo que significa que necesita a las personas y es necesitado por los demás, depende de otros y los otros dependen de él. Sin embargo, el grado de dependencia de una persona a otra varía grandemente según las circunstancias y habilidades que la situación implique;

(1) Revista de Trabajo Social Nº 9–10, abril 1974 pp. 11–12.

es así como un sujeto deprivado socio-culturalmente será necesariamente dependiente en mayor o menor grado, por cuanto carecerá de las habilidades suficientes.

La dependencia o independencia consideradas en sí mismas y por separado, es decir en términos absolutos, son sólo una abstracción, y la única forma de poder comprender estos conceptos es en la relación dialéctica entre ellos. Dependencia-Independencia constituyen los extremos opuestos de un continuo, y es sólo en el continuo donde se ubican las personas, aproximándose a uno u otro, pero sin llegar nunca a ninguno de los dos. De este modo, cuando hablamos de personas en situación o estado de dependencia, no seríamos suficientemente rigurosos, ya que las estaríamos fijando en un polo. Sin la existencia de uno, el otro desaparece; no es posible hablar de dependencia si no se la está, por lo menos implícitamente, relacionándola con su contrario, la independencia, y viceversa. En propiedad sólo podemos hablar de más o de menos de **grados** de dependencia.

Control

La palabra control, así como la mayoría de las palabras, está revestida de una significación valorativa, significación que varía según a quien se aplique. Cuando se la emplea con personas, la connotación valorativa es eminentemente negativa y produce un gran rechazo emocional, ya que nadie quiere ni acepta ser controlado o depender. Sin embargo, el control es algo que se da cotidianamente en todas las personas y situaciones; todos controlamos y todos somos controlados por las contingencias que nos rodean, consciente o inconscientemente, con intención, o sin ella, querámoslo o no.

Por control podemos entender la regulación de nuestro comportamiento, emociones, sentimientos, pensamientos, etc., que se realiza al obtener una información del efecto de nuestra conducta (feedback) en otra persona, por ejemplo. Así, si estamos con otra persona y contamos un chiste, podemos, entre muchas, tener dos posibles respuestas de nuestro interlocutor, una puede ser de celebración con alegría, risotadas, etc. que determina el que se incremente nuestra conducta de contar chistes en esa u otras oportunidades. Si por el contrario, la respuesta es de frialdad, o incluso malestar ante el chiste, no quedamos con muchos deseos de continuar y nuestro comportamiento en ese sentido tenderá a disminuir. Evidentemente que esta es una sobresimplificación de las variables que intervienen en cada situación sólo con el fin didáctico de ilustrar el control cotidiano y permanente que ejercemos y al que estamos sometidos. Es claro que la gran mayoría de las personas actúa diariamente sin intención ni conciencia de estar controlando y/o ser controlado y la sola idea de que pudiera ocurrir "les para los pelos". Ello se debe, sin duda, a la connotación negativa con que ha sido revestido este término, y con razón, ya que a lo largo de la historia y hoy en día, en muchas y diversas oportunidades el control ha sido siniestra y cínicamente ejercido, violentando la dignidad de las personas. (Lo anteriormente expuesto muestra la irrefutable existencia del control).

Sin embargo, el control no es necesariamente negativo. Por el contrario, el control puede y debe ser empleado más racionalmente en pro de la libertad y desarollo de las personas. Pudiera parecer que control y libertad son elementos contrapuestos, sin embargo, en el plano humano no lo son. Seremos y nos sentiremos efectiva y realmente más libres en la medida en que conozcamos y manejemos más científicamente las contingencias que determinan (controlan) el comportamiento humano (nuestro comportamiento), es decir, seremos más libres en la medida en que seamos capaces de "controlar el control".

Libertad

Otro concepto importante vinculado con el de dependencia es el de libertad. Podríamos considerar a la libertad desde una perspectiva psicológica y operacional como una vivencia que está relacionada directamente con la realización de una opción entre diversas alternativas, y que en la medida que dispongamos de más alternativas entre las cuales realizar nuestra elección, mayormente libres nos sentiremos.

Al igual que el concepto de dependencia, el de libertad es un concepto absoluto, y si agregamos lo dicho respecto del control, podemos afirmar en propiedad que nadie es libre, sino que somos más o menos libres, dependiendo de las circunstancias en que nos encontremos y de los elementos de que dispongamos.

Dependencia-Control-Libertad Deprivación Socio-Cultural y trabajo con personas

Las personas con deprivación socio-cultural, aunque su situación no sea mayormente conflictiva o crítica, son personas en "estado de dependencia" permanente, si bien no necesariamente definitiva. Son sujetos, por lo tanto, poco libres o menos libres que otros de mayor nivel socio-cultural.

Por deprivación socio-cultural entendemos la carencia de estimulación y experiencias ricas y variadas desde el nacimiento a la adultez en el plano social, cultural, etc. (socialización) que le permitan adquirir

(aprender) la cantidad y variedad suficientes de conductas (repertorio conductual amplio) como para enfrentarse eficientemente y en relativa paridad de condiciones con sus semejantes en determinadas situaciones o circunstancias. Es decir, son personas que por déficit ambiental no han tenido la oportunidad de adquirir el instrumental mínimo como para enfrentarse a los demás y a la sociedad sin desmedro de sí mismos. Así por ejemplo, en el plano de la asertividad el sujeto deprivado socio-cultural no podrá responder adecuadamente ante una situación frustrante o de agresión, y tenderá a reprimir su expresión de la agresión con todo lo que ello implica. O, por el contrario, si ha reprimido demasiado y por mucho tiempo, puede ante una pequeña agresión que en general es aceptada socialmente por muchos, tener una respuesta desproporcionada ante el estímulo presente, con todas las consecuencias negativas que de ello derivan. Ejemplificando de otro modo, el sujeto deprivado socio-cultural con las pocas conductas de que dispone entre las cuales poder "elegir" para responder ante una situación determinada, se verá en la obligación de, por ejemplo, reprimir o explotar, sin poder responder matizadamente de acuerdo a como lo exigen la gran mayoría de las situaciones de la vida cotidiana. Si es objeto de una broma que le afecta, se quedará callado, amurrado, o responderá con una agresión desproporcionada que le hará merecedor seguramente a gran crítica por parte de sí mismo y de los demás. Si se trata de una persona que pregunta en una oficina pública dónde puede hacer tal o cual trámite, no sabrá comportarse de modo de recibir la atención adecuada y será, más que otras personas, postergado, tramitado, y víctima de desconsideración.

Si enfocamos lo anterior desde la perspectiva del control, podemos afirmar que controlan más y mejor quienes poseen un repertorio conductual más amplio, de lo cual se desprende que cuando hay en la interacción humana discrepancia de intereses y conflicto entre las personas, el deprivado s—c con déficit en su repertorio está en desmedro ante los demás, es menos libre, ya que es controlado por las personas de nivel socio-cultural más elevado, lo que implica un desbalance en el necesario equilibrio de la interacción humana.

Lo expuesto hasta aquí nos permite reflexionar mejor ante el quehacer de todo profesional que tiene que trabajar con personas. Si concordamos en que tecnología es el enfoque científico de los problemas prácticos, y asumimos que el Trabajo Social es una tecnología, debemos entonces abordar científicamente los problemas práctico-profesionales, esto es el trabajo con personas, y actuar científicamente es tener un mínimo control de las variables implicadas. El profesional de las ciencias sociales debe tener siempre presente el control mutuo y permanente que se ejerce en la interacción entre las personas, y en tanto que profesional tiene **el deber y responsabilidad de ejercer el control con clara conciencia de que lo está ejerciendo y de su intencionalidad; de cómo, cuándo** y para qué lo está ejerciendo.

El Trabajador Social debe "ayudar" a las personas en estado de dependencia, especialmente a las que están en conflicto o en situación de emergencia. Aquí el ayudar puede significar solucionarle los problemas, y en la gran mayoría de los casos así debe ser; sin embargo en otros, que no están en emergencia, ayudar no es solucionarle los problemas sino más bien **modificar su comportamiento generando conductas nuevas** que le permitan al sujeto resolver los problemas por sí mismo y así dejar de ser tan dependiente y poco libre. Si el profesional diligentemente actuando, con la mejor intención y voluntad le soluciona los problemas a una persona en estado de dependencia por deprivación s—c en forma reiterada, lo que está haciendo es reafirmar o reforzar la situación de dependencia y denigrar al sujeto como persona. Sólo podemos aproximarnos al ideal absoluto de libertad ampliando nuestros repertorios conductuales. Hacer más libres, menos dependientes a las personas es generar en ellas la mayor cantidad de conductas alternativas entre las cuales puedan elegir para responder ante una situación determinada. Es por ello un deber ineludible al que el Trabajador Social conozca los principios básicos del aprendizaje y maneje un mínimo de técnicas de modificación conductual, de modo de colaborar así en hacer más libres a las personas restaurándoles su dignidad.